



CENTRO CARBONELL

MODALIDAD **EN LÍNEA**



Especialidad en **Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**

RVOE SEP **20263236**



Duración
18 meses



Modalidad
En línea



Grado
Especialista en MASC



Movilidad
Estudiantil



Sesiones
3 sesiones al mes





Acerca de la especialidad

Los conflictos no siempre encuentran su mejor solución en un proceso judicial. En muchos casos, las partes necesitan espacios que les permitan comprender el origen de la controversia, expresar sus intereses, reducir tensiones y construir acuerdos viables. Sin embargo, recurrir a una vía alternativa no significa improvisar ni renunciar al Derecho: exige conocer los límites de cada mecanismo, identificar posibles desequilibrios entre las partes y asegurar que cualquier solución respete la legalidad, los derechos humanos y las condiciones particulares del conflicto.

La Especialidad en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias responde a esta necesidad mediante una formación que combina análisis jurídico, comprensión del conflicto y habilidades para la comunicación. El programa prepara para distinguir entre mediación, conciliación, negociación, arbitraje y justicia restaurativa, seleccionar la vía más adecuada y conducir cada intervención conforme a sus principios, finalidades y efectos jurídicos. Su enfoque reconoce que no todos los asuntos pueden resolverse de la misma manera y que la calidad de una solución depende tanto del procedimiento elegido como de la capacidad para comprender a las personas involucradas.

Ya con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios ante la SEP, las personas egresadas pueden obtener el título de especialidad y tramitar la cédula profesional respectiva, lo cual permite acreditar formalmente una preparación especializada y representa una diferencia relevante frente a cursos o diplomados que únicamente otorgan constancias de capacitación.

El valor del programa radica en desarrollar herramientas para diagnosticar el conflicto, facilitar el diálogo, prevenir la escalada de la violencia, verificar la viabilidad jurídica de los acuerdos y aplicar los mecanismos alternativos en distintos ámbitos del Derecho. De esta manera, las personas egresadas pueden contribuir a soluciones más ágiles, responsables y duraderas, sin perder de vista la protección de personas en situación de vulnerabilidad, la perspectiva de género y las exigencias éticas propias de esta función profesional.



Plan de **Estudios**

Primer semestre

- Derechos humanos
- Comunicación oral asertiva
- Derechos de niñas, niños y adolescentes
- Perspectiva de género
- Teoría del conflicto
- Principios de los mecanismos alternativos de solución de controversias

Segundo semestre

- Ciclo de violencias
- Mediación
- Conciliación
- Negociación
- Arbitraje
- Mecanismos alternativos en materia penal

Tercer semestre

- Justicia restaurativa
- Conciliación en materia laboral
- Mecanismos alternativos en materia civil y mercantil
- Mecanismos alternativos en materia fiscal y administrativa
- Mecanismos alternativos en derecho de daños
- Desafíos éticos en el ejercicio profesional



Docentes destacados

- Dr. Miguel Carbonell
- Mtra. Claudia Villavicencio
- Mtro. Mario Montaña
- Mtra. Silvia Escudero



Perfil de ingreso

La Especialidad en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias está dirigida a personas profesionistas del Derecho, Psicología, Sociología, Ciencia Política y áreas afines de las ciencias sociales que intervienen o desean intervenir en la prevención, gestión y solución de conflictos. Resulta especialmente pertinente para litigantes, personas servidoras públicas, integrantes de poderes judiciales, asesorías jurídicas, áreas de recursos humanos, relaciones laborales, atención a víctimas, instituciones educativas, organizaciones sociales y profesionales que participan en procesos de mediación, conciliación, negociación, arbitraje o justicia restaurativa.

También está orientada a quienes buscan fortalecer su perfil para aspirar a procesos de certificación como personas facilitadoras, considerando que dicha certificación requiere cumplir adicionalmente con los procedimientos y evaluaciones establecidos por la autoridad competente.





Dirigido a

Personas profesionistas interesadas en especializarse en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Dirigida a quienes desean desarrollar habilidades en:

- Mediación.
- Conciliación.
- Negociación.
- Arbitraje.
- Justicia restaurativa.
- Ideal para quienes buscan:
- Analizar y gestionar conflictos.
- Seleccionar el mecanismo de solución más adecuado.
- Conducir procedimientos orientados a acuerdos jurídicamente válidos.
- Especialmente recomendada para quienes desean desempeñarse como personas facilitadoras o fortalecer su intervención en conflictos civiles, mercantiles, penales, laborales, administrativos y de derecho de daños.
- Promueve una actuación con imparcialidad, ética, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.



Justificación del público meta

El público meta se justifica porque la gestión de conflictos requiere una combinación de conocimientos jurídicos, habilidades de comunicación y capacidad para comprender las relaciones humanas que no suele desarrollarse de forma integral en la formación profesional de origen. Quienes intervienen en controversias necesitan identificar sus causas, reconocer los derechos e intereses de las partes, valorar posibles desequilibrios o situaciones de violencia y determinar si existen condiciones adecuadas para aplicar un mecanismo alternativo.

Además, deben conocer los alcances y límites de cada procedimiento, conducir el diálogo con imparcialidad y procurar que los acuerdos alcanzados sean viables, equitativos y jurídicamente válidos. La Especialidad responde a esta necesidad al reunir perfiles de distintas disciplinas que, desde sus respectivos ámbitos de actuación, requieren herramientas comunes para prevenir la escalada de los conflictos y facilitar soluciones responsables en contextos jurídicos y sociales diversos.



Argumento de valor

La Especialidad responde a la necesidad de contar con profesionales capaces de intervenir en los conflictos antes de que escalen o se conviertan innecesariamente en procesos judiciales prolongados. En la práctica, muchas controversias no fracasan por falta de una norma aplicable, sino porque no se identifican correctamente sus causas, los intereses de las partes, las relaciones de poder, los ciclos de violencia o el mecanismo más adecuado para atenderlas. Resolverlas mediante mediación, conciliación, negociación, arbitraje o justicia restaurativa exige mucho más que disposición al diálogo: requiere saber cuándo procede cada vía, cómo conducirla, qué derechos deben protegerse y cómo construir acuerdos viables y jurídicamente válidos.

El programa atiende esta necesidad mediante una formación integral que combina teoría del conflicto, comunicación, derechos humanos, perspectiva de género, análisis de situaciones de vulnerabilidad y aplicación de los mecanismos alternativos en distintos ámbitos jurídicos. De esta manera, se prepara para ofrecer soluciones más ágiles, responsables y sostenibles, sin sustituir la tutela judicial cuando ésta resulte necesaria.



Aspectos que distinguen a la Especialidad

La Especialidad se distingue por ofrecer una formación oficial, interdisciplinaria y aplicable a diferentes ámbitos profesionales. A diferencia de programas breves centrados únicamente en la mediación o la conciliación, su plan de estudios permite comprender el conflicto desde sus causas y relaciones de poder, dominar los principales mecanismos alternativos y aplicarlos de acuerdo con la naturaleza jurídica de cada controversia.

La formación incorpora derechos humanos, perspectiva de género, protección de niñas, niños y adolescentes, prevención de violencias, justicia restaurativa y ética profesional, además de abordar su aplicación en las materias penal, laboral, civil, mercantil, fiscal, administrativa y de daños.

A este alcance académico se suma el RVOE oficial, que permite obtener un título y una cédula profesional de especialidad. Esto representa una ventaja frente a cursos o diplomados que únicamente otorgan constancias y proporciona una base sólida para quienes buscan participar posteriormente en el proceso de certificación como personas facilitadoras.

Para que la Especialidad acredite directamente la capacitación exigida en dicho proceso, el programa debe contar además con el aval o autorización del Poder Judicial correspondiente. De esta manera, su mayor valor reside en reunir una especialización oficial, una preparación jurídica y humana integral y una ruta académica susceptible de articularse con la certificación profesional prevista en la legislación.





Ventajas de tomar la Especialidad

1. Título y cédula profesional con RVOE oficial

La Especialidad permite acreditar formalmente una preparación de posgrado en mecanismos alternativos de solución de controversias, con un respaldo académico superior al de cursos o diplomados que únicamente entregan constancias.

2. Formación integral para comprender y gestionar conflictos

El programa no se limita al aprendizaje de técnicas aisladas. Prepara para identificar las causas del conflicto, reconocer los intereses de las partes, detectar desequilibrios y construir soluciones adecuadas a cada situación.

3. Dominio de los principales mecanismos alternativos

La formación comprende mediación, conciliación, negociación, arbitraje y justicia restaurativa, lo que permite seleccionar y aplicar la vía más adecuada según la naturaleza de la controversia.

4. Aplicación en distintos ámbitos profesionales

El plan de estudios desarrolla herramientas para intervenir en asuntos penales, laborales, civiles, mercantiles, fiscales, administrativos y de derecho de daños, ampliando las posibilidades de ejercicio profesional.

5. Preparación sólida para la certificación profesional

La Especialidad proporciona conocimientos jurídicos, habilidades de comunicación y herramientas prácticas que fortalecen el perfil de quienes buscan certificarse y desempeñarse como personas facilitadoras en mecanismos alternativos de solución de controversias.



Recursos y herramientas para el aprendizaje

- **Horas de clase**
- **Acceso a plataforma**
- **Libros impresos enviados hasta el domicilio** (interior de la República Mexicana), siempre y cuando tenga cobertura.

Al concluir satisfactoriamente la totalidad de materias y créditos, y al completar el proceso de titulación, el programa otorga certificado total de estudios, título de grado y cédula profesional (la cédula es un trámite personalísimo de la persona estudiante).

- **Actividades adicionales**

Tendrás acceso a congresos especializados, visitas académicas, networking con personas expertas, descuentos exclusivos y oportunidades de movilidad estudiantil internacional para enriquecer tu formación con una perspectiva global del Derecho.



Informes | Inscripciones

contacto@centrocarbonell.mx

Teléfonos | WhatsApp

(+52 1) 55 4448 8337

(+52 1) 55 2863 6559

INSCRÍBETE AQUÍ

www.centrocarbonell.online